

Expediente: 1864/25

Carátula: RODRIGUEZ JORGE DANTE C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 176-180 S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330401511 - RODRIGUEZ, JORGE DANTE-ACTOR

90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 176-180, -DEMANDADO

20288828637 - PANDO QUIROGA, MELINA-ADMINISTRADOR CONSORCIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1864/25



H105026361464

JUICIO: RODRIGUEZ JORGE DANTE c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 176-180 s/ COBRO DE PESOS - Expte. N°1864/25 (Juzgado del Trabajo II nom).

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

Proveyendo la presentación digital efectuada por el perito médico oficial Dr. Sebastián Area:

1. Por aceptado el cargo por el perito médico oficial, téngase presente.-
2. En mérito a lo solicitado por el Dr. Area, corresponde ***FIJAR fecha para la realización de la pericia médica el 07 de octubre del 2026 a hs. 09:00.***
3. El Sr. Rodríguez deberá presentarse en el día y horario señalado al Consultorio Médico ubicado en la calle Lamadrid 484, Primer Entrepiso, de esta ciudad, y concurrir con DNI y todos los antecedentes médicos que tenga en su poder (historia clínica, Rx, análisis).Proceda Secretaría a **LIBRAR CÉDULA.**
4. **Acompañe la parte interesada la movilidad** correspondiente para notificar al actor en su domicilio real. PEZ-1864/25.

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.